

## **Lenia Batres Guadarrama**

Licenciada en Derecho y maestra en Derecho Penal por la Universidad Humanitas, maestra en Gestión Pública para la Buena Administración por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y maestra en Estudios de la Ciudad y candidata a doctora en Estudios de la Ciudad por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Cursó 11 diplomados y cursos en materia de derecho urbanístico, derecho electoral, derecho parlamentario, ciencia política y seguridad pública.

Diputada Federal en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión (1997-2000) y, en la Cámara de Diputados, secretaria técnica de la Comisión del Distrito Federal (2006-2009) y asesora de la Comisión de Vivienda (2012-2015).

En el Gobierno del Distrito Federal/Ciudad de México, Directora General Jurídica y de Gobierno de la Delegación Cuauhtémoc (2000-2002), asesora de la Jefatura de Gobierno (2003, 2004), Directora General de Regulación al Transporte de la Secretaría de Transportes y Vialidad (2004-2006), asesora de la Jefa Delegacional de Tlalpan (2015-2018), Directora General de Gestión, Vinculación y Asuntos Jurídico-Normativos de la Autoridad del Espacio Público (2018) y Asesora de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (2018-2021).

En el Gobierno Federal, Consejera Adjunta en Legislación y Estudios Normativos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Desde esas funciones, impulsó, elaboró y participó en la elaboración e innovación de cientos de instrumentos jurídicos (iniciativas de ley, reglamentos, decretos, acuerdos, lineamientos, normas, etc.) para diseñar programas y políticas sociales, regularizar vivienda, facilitar trámites, disminuir costos y, en general, para coadyuvar en hacer efectivos diversos derechos de la ciudadanía.

Como Diputada Federal, propuso, en 1998, modificar el artículo 18 constitucional para crear un Sistema de Justicia Penal para Menores, el cual fue aprobado en 2005 como Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

En la Delegación Cuauhtémoc, encabezó un equipo jurídico que realizó la más amplia revisión de giros negros en esa demarcación. Ese mismo equipo, en 2001, alcanzó el excepcional récord de 100% de juicios de amparo ganados en favor del gobierno local.

En la Secretaría de Transportes y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, como iniciativa del entonces Jefe de Gobierno para revolucionar trámites, participó en el desarrollo y emisión de más de 2 millones de licencias de conducir con carácter permanente.

En la alcaldía Tlalpan, diseñó el único programa delegacional de reconstrucción que se impulsó para atender las necesidades inmediatas de las personas damnificadas por el terremoto de 2017.

Además, ha impartido diversas asignaturas de derecho y participado en la elaboración de artículos y presentación de ponencias en materia de derecho urbanístico y derecho a la ciudad.

En la licenciatura en Derecho de la Escuela de Derecho Ponciano Arriaga (2016-2019), impartió las asignaturas: Conceptos Jurídicos Fundamentales, Teoría del Estado, Teoría del Derecho, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional I, Derecho Constitucional II/Parte dogmática.

En la licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (2015, 2018), impartió las asignaturas: Marco Jurídico de la Administración Pública y Régimen Jurídico del Distrito Federal.

Es coautora de seis libros y cuatro artículos académicos:

- Batres, L. (2021, diciembre). «Del déficit a la evaluación de la vivienda adecuada en la CDMX». En Vivienda Infornavit, año 5, núm. 2, México: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- Batres, L. (2020). «El derecho a la ciudad y su aplicación jurídica». En Olivares, Martha; Ordóñez, Carlos, y Velázquez, Alejandro (coords.), Manual: Defensa del territorio en la Ciudad de México. México: Ediciones de Contacto.
- Batres, L. (2019). «La proliferación de centros comerciales en la Ciudad de México: ¿un fenómeno de gentrificación?». En Ramírez, Miguel Ángel (coord.), De la urbanización neoliberal al derecho a la ciudad. La transformación de las ciudades en el siglo XXI. México: Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, A.C. y Ed. Quinto Sol.
- Batres, L. (comp.) (2011). Acuerdos para la reforma política del Distrito Federal. Iniciativa 2001. Iniciativa 2010. México: Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas.
- Batres, L., y Batres, V. (2011). Dos propuestas para la libertad de expresión. Publicidad del Estado. Derecho de réplica. México: Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno.
- Batres, L. (coord.) (2008). Historia Jurídica del Distrito Federal, 2 t. México: Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, LX Legislatura.
- Batres, L., y Badillo, G. (1995). «La participación social en el Plan Nacional de Desarrollo». En Crítica al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México: Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, LVI Legislatura.

Ha presentado 14 ponencias sobre derecho a la ciudad y derecho urbanístico en instituciones académicas de México, Argentina y España.

Premio Mexicano de Sociología 2017-2018, Categoría Profesionistas: Vicente Lombardo Toledano, segundo lugar, por el trabajo: “La gentrificación en la Ciudad de México. Una propuesta conceptual”, otorgado por el Colegio Mexicano de Sociología, S.C. el 27 de octubre de 2018.